



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 7120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **martes, 11 de noviembre de 2014**
Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR

SECRETARÍA DE PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 5/06/12 (ordinaria), 26/06/12 (extraordinaria y urgente), 29/06/12 (extraordinaria y urgente), 3/07/12 (ordinaria), 27/07/12 (extraordinaria), 27/07/12 (ordinaria), 10/09/12 (extraordinaria), 11/09/12 (ordinaria), 20/09/12 (extraordinaria 18:00) y 20/09/12 (extraordinaria 18:30), 9/10/12 (ordinaria) y 23/10/12 (extraordinaria y urgente).

ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE HACIENDA, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Administración Pública, de resolver el reparo de la Intervención General, en relación con la factura n.º SM10609/1000320 de la empresa Fomento de Construcciones y Contratas.

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Administración Pública de aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 608.812,42 euros, expediente n.º 3/2014.
- 4.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, de aprobar inicialmente una modificación presupuestaria mediante la concesión de un suplemento de crédito, en el Presupuesto del año 2014, por importe de 56.100 euros.
- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Administración Pública, relativo a las medidas para saneamiento del remanente de Tesorería negativo, así como declarar indisponibles créditos por montante de 1.184.210,74 euros.
- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Administración Pública, de inadmisión del recurso de revisión de oficio, por nulidad de pleno derecho, contra la aprobación definitiva del Presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba 2014.
- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Administración Pública, de ampliación del plazo de reintegro de las liquidaciones definitivas de la participación en tributos del Estado correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.
- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Administración Pública de aprobación inicial del Catálogo de Caminos 2014.

ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

DELEGACIÓN DE TURISMO

- 9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo Social, sobre declaración de la Asociación Córdoba Ecuestre de Interés Público Local.

ÁREA DE GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

- 10.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión del Espacio Urbano, sobre adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba al Comité Español de Iluminación (CEI).

- 11.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión del Espacio Urbano, de adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba a la RED "LUCI".

DELEGACIÓN DE URBANISMO Y VIVIENDA

- 12.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobación inicial de la modificación de la Innovación del PGOU para implantación de instalación deportiva en Santa Cruz.
- 13.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobación definitiva de la modificación de la Ficha EV-201 "Ermita de San Zoilo" del Catálogo de Bienes Protegidos del PEPCH.
- 14.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de cancelación de saldos de obligaciones reconocidas y pagos ordenados de ejercicios cerrados.
- 15.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos por importe de 3.206,50 euros.

ÁREA DE SERVICIOS CIUDADANOS

DELEGACIÓN DE DEPORTES

- 16.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes, de aprobación del reconocimiento extrajudicial de obligaciones con cargo al Presupuesto del ejercicio 2014.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTE PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, desde el 26/09/14 hasta el 23/10/14.

- 1.2.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 9.359 de Recursos Humanos, de cese y nombramiento de personal eventual del Grupo Municipal Popular.
- 1.3.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 10.158 de Recursos Humanos, de cese y nombramiento de personal eventual del Grupo Municipal IU, LV-CA.
- 1.4.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 9.383 de nombramiento de representantes en la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur.
- 1.5.- Tomar conocimiento del Informe definitivo de control posterior de expedientes de justificación de subvenciones sometidas a fiscalización previa limitada de la Convocatoria 2011 del Departamento de Festejos.

2. CONTROL Y FISCALIZACIÓN

- 2.1.- Comparecencia del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a petición de los Portavoces de los Grupos Municipales IU, LV-CA y Socialista.

3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Mociones Conjuntas

- 3.1.- Sobre incorporación del Barrio de Ciudad Jardín como ámbito de regeneración y renovación urbana al Plan Estatal de Vivienda 2013-2016.
- 3.2.- Para la creación de una Escuela Taller que restaure la Torre de la Malmuerta.

Grupo Municipal Popular

- 3.3.- Sobre sistemas de seguridad pasiva y conducción en transportes escolares Trassierra-Córdoba.
- 3.4.- Sobre aprobación del nuevo Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
- 3.5.- Sobre las inversiones previstas por la Junta de Andalucía para la Ciudad de Córdoba en el proyecto de Presupuestos para el año 2015.

Conjunta de los Grupos Municipales Socialista e IU, LV-CA

- 3.6.- Sobre la reactivación de las bolsas de empleo.

Grupo Municipal IU, LV-CA

- 3.7.- Sobre adecuación tasas suministro de aguas y depuración de aguas residuales al coste real del servicio.
- 3.8.- Sobre recuperación por el Ayuntamiento de Córdoba de bienes de titularidad municipal e inmatriculados por la iglesia católica a su favor.

Grupo Municipal Socialista

- 3.9.- Sobre la zona de Costanillas.
- 3.10.- Sobre los principios de la Declaración de Florencia y la cultura como elemento de cohesión social.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, a 6 de noviembre de 2014.
SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PLENO,

Fdo.: David Gibert Méndez
(Firma electrónica)